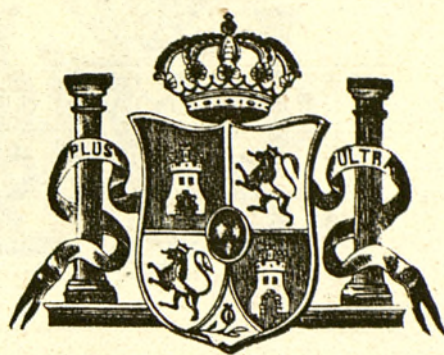


Miércoles 3 de Setiembre de 1884.



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

GOBIERNO CIVIL.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Apenas llegado á conocimiento de S. M. el Rey el hecho sensible de la presentacion del cólera en Novelda, Alicante, y otros casos sospechosos en algunos pueblos de aquella provincia, ha resuelto suspender su proyectado viaje, regresando á Madrid para seguir de cerca el curso del mal, si por desgracia no pudiera ser detenido en su marcha. Este nabilísimo impulso del ánimo de S. M., siempre presuroso á acudir donde una calamidad ó un peligro se presenta para compartir los sentimientos de la Nacion, le obliga á desistir de su proyectada visita á las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.»

Lo que me apresuro á hacer público por medio de Boletin extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Burgos 3 de Setiembre de 1884.

EL GOBERNADOR,
Carlos Créstar.



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

GOBIERNO CIVIL

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Apenas llegado al conocimiento de S. M. el Rey el hecho sensible de la presentacion del cédula en Novelda, Alhambra, y otros casos semejantes en algunos pueblos de aquella provincia, ha resuelto suspender su proyectado viaje, regresando a Madrid para seguir de cerca el curso del mal, si por desgracia no pudiera ser detenido en su marcha. Este nobilísimo impulso del ánimo de S. M. siempre presuroso á acudir donde una calamidad ó un peligro se presenta para compartir los sentimientos de la Nacion, le obliga á desistir de su proyectada visita á las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.»

Lo que me apresuro á hacer público por medio de Boletín extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Burgos 3 de Setiembre de 1884

Carlos Crastar